TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.8562703	**FECHA:** 07 de noviembre de 2025
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	
CEDULA O NIT	804000292	
VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($3,370,719,720.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) - DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE acto administrativo 07 de noviembre de 2025	
FECHA DE INICIACION:	12 de noviembre de 2025	
FECHA DE TERMINACION:	26 de diciembre de 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE	

En Bucaramanga, a los 12 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS - CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS,** quien comparece a nombre propio como delegada, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACION

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25003333	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	I.C.L.D. ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES -1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	$96,000,000.00
CD	25003334	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	ICLD ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES REC. BCE	$343,129,596.60
CD	25003335	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	REINTEGROS AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 REC BCE	$42,998.00

CD	25003336	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS AREAS INTERES LEY 1450-2011 REC BCE	$7,688,771.56
CD	25003337	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AREAS DE INTERES AMBIENTAL REC BCE	$870,923,738.76
CD	25003338	07-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES - (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210) (LEY 1816/16) REC BCE	$343,891,807.22
CP	25008832	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	I.C.LD. ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES -1% I.C.L.D. (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210)	$96,000,000.00
CP	25008833	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	ICLD ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES REC. BCE	$343,129,596.60
CP	25008834	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	REINTEGROS AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 REC BCE	$42,998.00
CP	25008835	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS AREAS INTERES LEY 1450-2011 REC BCE	$7,688,771.56
CP	25008836	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AREAS DE INTERES AMBIENTAL REC BCE	$870,923,738.76
CP	25008837	12-11-2025	2.3.2.02.02.008.32.3203.32 03050.51	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES - (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART. 210) (LEY 1816/16) REC BCE	$343,891,807.08

2. FORMA DE PAGO:

el departamento girará la corporaciÓn autÓnoma regional de santander cas, mil seiscientos sesenta y un millones sesicientos setenta y seis mil novecientos doce pesos m/cte ($1.661.676.912,00) de los recursos del valor del convenio aportados por el departamento para el desembolso de los aportes se debe presentar un informe y legalización de la obligación contraída y contar con el visto bueno del supervisor designado por la secretaría ambiental, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación familiar, icbf y sena, según corresponda. para ello se requiere que el convenio se encuentre debidamente legalizado, suscrita la correspondiente acta de inicio y cumplidos los requisitos de ejecución de que trata el inciso 2do del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. para ello, se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el visto bueno del supervisor que designe el departamento para el convenio. paragrafo-las partes contratantes declaran que en caso de que el valor del presente convenio no cubra la ejecución de todo el objeto, la corporacion autonoma regional de santander cas, culminará con sus propios recursos la terminación del mismo, sin que dé lugar a un convenio adicional.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO

0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8562703 del 07 de noviembre de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8562703, el dia 12 de noviembre de 2025.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.8562703, el dia 26 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 12 de noviembre de 2025.



CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
DELEGADA DE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS



CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
SUPERVISOR